

El Dominio Cabra

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 13 de Agosto de 1895.

Núm. 42

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Pecados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Tahona de las Descalzas, 6, dup.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

LA CUESTIÓN ELECTORAL

Según lo dispuesto en la base séptima del novísimo Reglamento publicado en la *Gaceta* el día 1.º del corriente, pasado mañana se abre en toda España el período electoral á cuya terminación han de quedar designados los consejeros representantes de la Instrucción pública española

El buen juicio y estimable discreción de nuestros abonados hace innecesaria toda demostración encaminada á probar la trascendencia y altísima importancia de la función electiva que el cuerpo docente está llamado á desempeñar. El funesto influjo del actual Consejo en la enseñanza; su falta de criterio y su sobra de desahogo; su morosidad en la resolución de todo asunto normal y correcto y su precipitación en los infundios y chanchullos; aquellos expedientes dilatorios con que se aplazaba *ad kalendas graecas* la contestación á toda noble y legítima demanda; sus famosos dictámenes científicos; sus amaños, atropellos y cínicos desplantes, no han de borrarse fácilmente de la memoria de sus víctimas numerosas y en general de la de todas las personas serias y sensatas.

Han de pasar aún dos generaciones y ha de ocurrir algún cambio notable en el planeta para que se logre olvidar piadosamente las artes bizantinas de los Callejas, Bolivares, Valledores y Radas.

Mucho cuidado, habilidad y tino debe tener nuestro profesorado para buscar sustitutos á estas gentes.

No han de resignarse tranquilamente á

la pérdida del mangoneo. Me consta que el Calleja ha empezado el cultivo de los claustros de Medicina; no tardarán en presentarse en lista los Palous, Sánchez, Romanes, Garagarzas y otras hierbas. Sus protegidos, en caterva inmensa, acaso traten de triunfar en la contienda.

Precisa que los buenos se aunen y se entiendan, á fin de designar hombres sensatos, de prestigios científicos y gran independencia. Cuidado con los Lomas y Gineses, los Sanjurjos y Abelas.

No es menor el cuidado que deben poner en el asunto los Licenciados en las Facultades de Ciencias y de Letras. Las cátedras mermadas; las oposiciones años y años detenidas, *ora* por el *dolcissimo* *far niente* de los momificados consejeros, *ora* por inocente influjo de interinos perpétuos; el chanchullo en la provisión de cátedras erigido en sistema; la inseguridad en los derechos del profesorado de los Colegios incorporados; todo esto y otras muchas cosas que sería larguísimo enumerar, han creado á esta juventud modesta y laboriosa un presente difícil y un porvenir preñado de tinieblas.

Dignificar la enseñanza incorporada, satisfacer mil ansias nobilísimas, abrir amplios cauces á las energías poderosas de esa juventud animosa, dar estabilidad y firmeza á sus escasísimos y hoy casi ilusorios derechos, sacar al profesorado auxiliar de su situación precaria y depresiva, facilitar los caminos al mérito sin que se vea obligado á llamar con insistencia en las puertas del favor... hé aquí la tarea de los representantes designados por los Licen-

ciados en las facultades de Letras y de Ciencias. Necesitase para llevar esta labor á feliz término juvenil energía, firmeza de carácter, notoria independencia. Cuiden estos electores de no elegir representantes que sean unidades de una suma; procuren designar dos consejeros que no pierdan jamás en aquel Cuerpo su peculiar carácter y que sean allí en todo momento eco vibrante de todos sus dolores y miserias. Rechacen las solicitudes de caciques caducos, manden al Consejo dos jóvenes de alientos, y demuestren así prácticamente la sinrazón de esa línea divisoria trazada entre los jóvenes y viejos.

BARBEROS AL CONSEJO

Lo inaudito.

La cabra tira al monte. He ahí un refrán muy verdadero y que acaba de proporcionarme un disgusto; pues en la ocasión presente, antes de tirar al monte, es decir, antes de acudir al sitio á donde me llevaron fatalmente mis aficiones, hubiera preferido sufrir otro percance cualquiera, incluso el de tener que aguantar un buen rato la compañía de Calleja.

Es el caso que, leyendo el sábado último uno de los periódicos venales más conocidos, topé con una noticia, colocada en el sitio donde se pagan más caras, y por la cual se citaba á los profesores privados á una reunión que debía celebrarse en dicho día, relacionada con el Consejo futuro.

No vacilé un momento, y dejando para mejor ocasión una visita que debía hacer á Commelerán, para preguntarle por el asunto de su marquesado, y una carta que pensaba escribir á Serrano Fatigati, demostrándole que es desatinado intento el pretender la cátedra de Historia Natural de Cisneros, en razón á que ésta es una cátedra completa, real y positiva, y lo que él disfruta es una media cátedra inconcebible, que sólo por inexplicables complacencias pudo crearse y subsistir; digo que, abandonando éstos y algunos otros, no menos caritativos y filantrópicos quehaceres, ordené mis cosas en términos que á las cinco de la tarde pudiera hallarme en la calle de Doña Bárbara de Braganza, dispuesto á no perder sílaba de cuanto en la célebre reunión se discutiera y acordara.

Algo me desilusionó la entusiasta aco-

gida que me dispensaron los porteros; pues sus reverentes saluciones y repetidas cortesías, me indujeron á creer que les sorprendía mi buen porte, y que rendían homenaje á mi flamante balandrán y bien afelpado sombrero, sacando en consecuencia que los que allí se reunían de ordinario debían ser personas de poco pelo, profesores de pan llevar y sabios trashumantes; y harto sabido es cuanto nos halaga á todos alternar con gentes de buena crianza, alta posición y refulgentes prendas de toda especie.

No me equivoqué en mis presunciones, que poco á poco fué llegando buen golpe de profesores de la Asociación, bastante desaliñados en la ropa y en el aseo personal, no por desidia ó reprehensible abandono, sino como recuerdo á las ocupaciones propias de los socios, antes de meterse en el negocio de la enseñanza.

Abrióse la sesión y tomé asiento entre dos individuos de lo más selecto del concurso: Castiñeira, mi antiguo aguador, que hace meses ha dejado la cuba para dedicarse á la enseñanza del latín, y Pascual Oreiro, distinguido sereno de la calle de los Tres Peces, á quien dejaron cesante por su afición á las bebidas alcohólicas, y montó incontinenti uno de los colegios que hoy día funcionan con más aparato.

Ocupó la presidencia un sujeto de muchas libras, director de un colegio, famoso por las excelentes calificaciones que obtienen sus alumnos, calificaciones que una ó dos veces al año aparecen en todos los periódicos, acompañadas de una gacetilla en que se advierte al público que el dueño de la tal Academia es un elocuente orador sagrado. Corrióme la alegría por todo el cuerpo, presumiendo que, versando la sesión sobre cosas del Consejo, la primera parte del discurso de aquel corpulento Demóstenes iría encaminada á ensalzar al DOMINE, iniciador de la campaña contra los consejeros difuntos, y causante principal de la merecida y celebrada desaparición de aquel centro odiado y corrompido.

Nueva desilusión: el hombre de la mucha romana, en quien no eché de ver el menor asomo de la elocuencia periódicamente ensalzada por la prensa venal, pues entre cada dos palabras, parecía tragar un par de huesos de aceitunas de Caspe, no tuvo para mí el menor recuerdo de agradecimiento y simpatía; limitándose él y todos cuantos le siguieron en el uso de la palabra á proponer los medios de ganar las votaciones próximas, llevando al Consejo dos

individuos de su Asociación, dispuestos á luchar en defensa de sus intereses.

Hacer una crónica detallada de los disparates que en aquella casa se soltaron es punto menos que imposible: alzarse contra el ministro, porque no concede el sufragio universal en las elecciones de consejeros, obligar á los licenciados que expliquen en colegios, cuyos dueños no tengan título, á votar la candidatura que estos les ordenen, y otros absurdos de este jaez que me sacaron de mis casillas, hasta el extremo de que hubiese promovido un fuerte escándalo, si Castiñeira y Oreiro, conocedores de lo que en mi interior pasaba, no me hubieran contenido y encalmado.

¡Y con qué estupendas razones sazonaban sus discursos los asociados! Que manera de desbarrar, partiendo de la base falsa de que todo español puede, libremente y en todas sus fases, ejercer una profesión, reglamentada por el Estado, que establece exige y cobra un título académico!

Uno de los asociados, antiguo vendedor de camarones, se expresó á este tenor: «Imaginar ustedes un zapatero, y admitamos que este artista tenga un hijo, ú dos, ú tres, que todo cabe en lo posible; uno de los hijos, se hace doztor en letras, pongo por caso, y según el Reglamento que aquí se combate, el chico puede votar consejeros y el padre no, cuando sin la existencia del zapatero no se concibe la del doztor. Esto es absurdo é intolerable, y la Asociación no tendrá pizca de vergüenza si pasa por ello.» (*Grandes aplausos.*)

Apuré la copa hasta las heces y cuando, disuelta la reunión, me creí ya libre de oír majaderías, se empeñó en acompañarme hasta mi casa uno de los socios que, tomándose por persona influyente, se acercó á solicitar mi apoyo, pues aspira á ser uno de los consejeros que debe votar la enseñanza no oficial.

—Cuando conocí sus intenciones le pregunté qué había estudiado en toda su vida, y supe que no tenía más conocimientos que los adquiridos en la escuela de primeras letras.

—¿Y cómo se ha metido usted á director de un Colegio de 2.ª enseñanza? le pregunté con ira mal disimulada.

—Porque se me murió la burra,—contestó muy seriamente.—Y acto continuo me refirió su historia, de la que se deduce que el hombre ha pasado su vida, consagrado al oficio de barbero ambulante, y cuando se le murió la borriquilla decidió cambiar de profesión, y enseñar todo aque-

llo que jamás ha estudiado ni conocía siquiera de nombre.

No pude aguantar más, y despidiendo de muy mala manera al infame rapa barbas, entreme en mi celda, triste y confundido, no tanto por la audacia de esos profesores inconcebibles, cuanto por la debilidad y falta de decoro de los licenciados y doctores que, por un pedazo de pan, acuden á los Colegios de esos industriales, acatan sus órdenes y olvidan los sagrados intereses de la clase á que pertenecen y los más rudimentarios deberes de compañerismo.

LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA

Creemos de interés para nuestros lectores abrir una sección en la que vayamos dando á conocer la organización de la enseñanza en los países extranjeros, haciendo de paso observaciones y comparaciones que, aunque en ocasiones mortifiquen nuestro orgullo patrio, sirvan para poner de manifiesto sensibles deficiencias, causa en gran parte de nuestro bajo nivel científico.

Revélanse tales deficiencias de muy principal manera en las enseñanzas de carácter práctico, por la sensible falta de aquellos recursos y elementos materiales necesarios tanto para la comprobación experimental como para la investigación científica.

Entre todas estas enseñanzas ninguna tal vez se encuentra más falta de recursos que la enseñanza de la química. Es verdaderamente vergonzoso que en Madrid, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y, para mayor bochornosa ironía, allá en la planta baja del ministerio encargado de la Instrucción pública española, exista, á la entrada ya del siglo XX, un laboratorio desprovisto en absoluto de toda clase de condiciones favorables para la enseñanza y para el trabajo de investigación. Sombrio, húmedo, grietado, ruinoso, revelando en todos sus detalles pequeñez y miseria, contrasta con las magníficas construcciones erigidas con tal objeto en Munich, Bonn, Grazt, y en general en todas las Universidades extranjeras. En el extranjero se ha creído necesario construir edificios *ad hoc*, espaciosos aireados y hasta artísticos; aquí, en el primer centro científico de la Nación, el laboratorio químico se ha instalado en las catacumbas del ruinoso edificio de la Tri-

nidad, en chiribitil astroso y repugnante.

Pero basta de lamentaciones: demos á conocer los laboratorios extranjeros; como apéndice describamos el nuestro, y tras la necesaria afrenta tal vez podamos conseguir remedio á tales males.

LABORATORIO DE QUÍMICA DE BERLÍN

El laboratorio de Berlín fué construido según las condiciones impuestas por M. A. W. Hafmann, director que fué del mismo. Está situado cerca de la Universidad.

Es un elegante edificio, con sótano piso bajo y piso principal.

La fachada principal corresponde á la calle de la Georgenstrasse: es de ladrillo rojo, con adornos en tierra cocida y catorce medallones en relieve, representando los retratos de los principales químicos de todos los países:

Antoine-Lauret Lavoisier (1743-1794).—Karl-Wilhelm Scheele (1742-1788).—Henry Cavendish (1731-1810).—Joseph Priestley (1733-1804).—John Dalton (1766-1814).—Claude-Louis Berthollet (1748-1822).—Louis-Joseph Gay-Lussac (1778-1822).—Humphry Davy (1778-1822).—Jacob Berzelius (1779-1848).—Eilard Mitscherlich (1794-1863).—Martin-Heinrich Klaproth (1743-1817).—Heinrich Rose (1795-1864).—Leopold Gmelin (1788-1853).—Charles Gerhardt (1816-1856).—Auguste Laurent (1887-1853).

El piso bajo está á dos metros del suelo; tiene 6 metros de altura; la misma altura tiene el primer piso; el edificio está coronado por un ático con balaustrada; la altura total es de 17,50 metros, y la línea de fachada de 44,30 metros.

El terreno ha costado 194.000 thalers, la construcción 189.100, mobiliario y aparatos 25.000; en total 408.100 thalers, ó sea 1.193.000 pesetas próximamente.

El laboratorio se divide en dos partes: un gran cuerpo cuadrado, destinado á laboratorio y una pequeña ala rectangular, con fachada á la calle de la Dorotheenstrasse, que sirve de habitación al profesor.

El laboratorio tiene en su sótano, con luz directa de la calle:

Habitación para el portero y mozo.

Almacenes de vidriería y porcelana.

Almacenes de productos.

Almacenes de reactivos.

Fregadero.

Carboneras.

Laboratorio de investigaciones médico-legales.

Laboratorio de química biológica.

Habitación con jaulas para los animales sometidos á experiencias.

Departamento de trabajos en grande.

Otro para los compuestos detonantes ó venenosos.

Corredores, escaleras, ascensor, etc.

El piso bajo comprende:

Tres grandes salas destinadas á las operaciones por vía seca que exigen el empleo de la madera, el carbón ó el cok; los muros están atravesados por veinte chimeneas que se elevan verticalmente á una altura de 20 metros.

Hay además una galería de columnas para las operaciones al aire libre.

Un gran anfiteatro.

Gabinets para el profesor y los preparadores.

Galerías de colecciones científicas, aparatos y dibujos.

Y finalmente, habitaciones para tres preparadores.

En el piso principal se encuentran:

Tres salas de operaciones, capaz cada una para 24 alumnos, con todas las condiciones necesarias de ventilación.

Una biblioteca.

Sala de balanzas, conteniendo 16 aparatos.

Dos salas, con dos estufas de vapor.

Un laboratorio de investigaciones de 15,70 metros de largo, por 7,90 de ancho, donde trabajan ocho ó diez químicos, dedicados á investigaciones originales.

Anfiteatro.

Salas de gasometría y fotometría.

Varias habitaciones, que constituyen el laboratorio del profesor, completan el plano del piso principal.

El ala rectangular destinada á habitación del profesor tiene también tres pisos, en comunicación con los del laboratorio. Es una casa no solo decente sino confortable, con un gran salón de recepción.

El laboratorio de Berlín recibe 95 discípulos por semestre; los honorarios semestrales son de 100 marcos (125 pesetas.)

El Instituto químico recibe además anualmente una dotación 22.000 marcos (27.500 pesetas.)

Los estudiantes empiezan por hacer preparaciones sencillas y las reacciones de los cuerpos más comunes, según cuadros ordenados especialmente para el laboratorio; después estudian el análisis cualitativo, siguiendo las indicaciones del libro de Kolbe-Stödeler. Al cabo de dos semestres, estudian el análisis cuantitativo y se

ocupan en la preparación de las sustancias orgánicas. Por último, se les confía algunas investigaciones originales, auxiliados siempre por el profesor y primer preparador, y redactan su tesis de doctor en filosofía. Cada año obtienen este título generalmente ocho ó diez alumnos del laboratorio del profesor y tres ó cuatro de los dirigidos por el primer preparador.

Los estudiantes obtienen gratuitamente los reactivos ordinarios y los aparatos usuales, pero son de su cuenta los gastos de investigaciones originales.

Entre los estudiantes que frecuentan el laboratorio se cuentan, además de sus propios discípulos, algunos químicos que desean completar su educación con trabajos originales, y un cierto número de estudiantes de medicina y farmacia que acuden allí para aprender los rudimentos de la química.

PALMEZAZOS

Dime buen Arévalo ¿qué vas á hacer ahora de tu chistera tronco-cómica habiéndote dejado cesante del cargo de director del Instituto?

Te aconsejo la guardes en uno de los armarios del Gabinete de Física en donde tienes almacenados los aparatos que has descompuesto, y calándote tu modesto hongo te presentes ante los alcarreños de tamaño natural.

* * *

¿Se acuerdan ustedes de él?

Hablo de aquel catedrático que jamás había puesto los pies en su clase, y á quien á duras penas pude conseguir echarle de Madrid, de Paquito Lomas.

Pues bien: me aseguran que pretende salir consejero por la segunda enseñanza.

Conociendo, como debe conocer Lomas, el concepto que merece á sus compañeros, hay que convenir en que ha perdido el juicio, ó en que le calumnian.

* * *

Me escriben varios alumnos de la Escuela Normal de Tarragona, pidiéndome interponga mi influencia con el ministro, á fin de conseguir que al catedrático interino Sr. Llopis se le pague puntualmente su sueldo, á condición de que no asista á clase, pues dicen los comunicantes que,

reunidos los alumnos sólo, podrían aprender más matemáticas que acompañados por el profesor.

Nadie se conforma con su suerte, y estos muchachos de Tarragona son bien descontentadizos. ¿Creen por ventura que Bolloix sabe más matemáticas que Llopis? ¿Pretenden que les envíen á Ponsoda? Sigán, sigán con Llopis, que si no sabe él aprenderá, cosa que hasta ahora no ha podido hacer, pues ha necesitado todo el tiempo para montar un servicio de vigilancia sobre sus alumnos, á fin de conseguir que todos compren los libros, lápices, papel y demás enseres en su librería y no en otra. Ante todo el negocio.

Además el que le regaló la cátedra no le preguntó si sabía ó no sabía Algebra, si no si tenía buenos padrinos, y Pepe Llopis cumplía y sigue cumpliendo con esta condición.

* * *

Barcelona 12 (6 mañana).

Cura Aulet intolerable.

Triunfo conseguido carro mudanzas lleno de recomendaciones tornóle más despota é insufrible.

Sigue intimidación Casaña y hace grandes elogios Gamero oficial negociado primera enseñanza apto como nadie arreglar desaguizados.

LUCAS.

* * *

Barcelona 12 (6 h. 9 m. mañana).

Catedráticos Universidad grandes elogios Casaña.

Todas las dependencias lujosamente amuebladas.

Escasos fondos material parecen imposibles tales milagros á pesar excelente administración ochavos.

Sospéchase Casaña grandes dispendios bolsillo particular provecho enseñanza.

LUCAS.

* * *

Barcelona 12 (6 h. 23 m. mañana).

Catedráticos Instituto furiosos director Novellas, íntimo Casaña y Aulet.

Pretenden se le nombre gobernador, alcalde, arzobispo, cualquier cosa trueque no sufrirle un día más.

Santiaguito continúa obra siete volúmenes pavorosos versos mérito cátedra.

LUCAS.

* * *

Ciudad-Real 12 (9 h. 30 m. mañana).

Alumnas Escuela Normal pretenden les

quiten canónico Delgado maestro religión y moral.

Aceptan cambio otro cualquiera incluso Aulet.

ALEJO.

*
* *

Manresa 12 (9 h. 31 m. mañana).

Ayuntamiento anhela supresión Instituto local, foco entuertos y desaguisados.

Hace tiempo expediente consejo claro y terminante que los difuntos no quisieron resolver.

Indigno é incorrecto continuar así las cosas.

Correo sabrosísimos detalles.

MELANTO.

SECCIÓN LEGISLATIVA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º, párrafo 2.º del Real decreto de 23 de Julio de 1894, dictando reglas para la provisión por traslación y concurso de las cátedras vacantes en las Universidades y en los Institutos de segunda enseñanza, de acuerdo con lo propuesto por ese Consejo;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acordar que los cuadros de analogías de las asignaturas de la Facultad de Ciencias para los referidos concursos sean los siguientes:

Sección de Ciencias fisico-matemáticas.

Primer grupo.

Análisis matemático (primero y segundo curso).

Geometría.

Geometría analítica.

Segundo grupo.

Geometría analítica.

Cálculo diferencial é integral.

Geometría descriptiva.

Tercer grupo.

Cálculo diferencial é integral.

Cosmografía y Física del Globo.

Geodesia.

Astronomía teórico-práctica.

Mecánica racional.

Cuarto grupo.

Cálculo diferencial é integral.

Mecánica racional.

Física superior (primero y segundo curso).

Prácticas de Física superior.

Física matemática.

Sección de Ciencias fisico-químicas.

Primer grupo.

Ampliación de Física.

Prácticas de ampliación de Física.

Segundo grupo.

Química general.

Química inorgánica.

Prácticas de Química inorgánica.

Química orgánica.

Prácticas de Química orgánica.

Análisis química.

Prácticas de análisis química.

Tercer grupo.

Ampliación de la Física.

Física superior y sus prácticas cuando se posean los títulos de la Sección á que corresponde la cátedra solicitada.

Sección de Ciencias Naturales.

Primer grupo.

Historia Natural.

Mineralogía y Botánica.

Zoología.

Segundo grupo.

Cristalografía.

Mineralogía.

Geología.

Paleontología extratigráfica.

Tercer grupo.

Anatomía y Fisiología vegetal.

Fitografía y Geografía botánica.

Las siguientes son asignaturas especiales que no tienen analogía con las demás:

Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.

Zoografía de articulados vivientes y fósiles.

Zoografía de moluscos y zoófitos vivientes y fósiles.

Anatomía comparada.

Antropología ó historia natural del hombre.

El dibujo es asignatura que no tiene analogía con ninguna otra.

Analogías de las asignaturas de Ciencias de los Institutos y las de la Facultad de Ciencias.

Las de Matemáticas, á las del grupo 1.º de la Sección de Físico-matemáticas.

Las de Física y Química, á las del primer grupo de Ciencias fisico-químicas y á la Química general.

Las de naturales, con las del primer grupo de la misma Sección de la Facultad.

De Real orden lo digo á V. E. para su

conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 18 de Julio de 1895.—A. Bosch.—Sr. Presidente del Consejo de Instrucción pública.

* *

Como complemento de la Real orden de 17 de Julio último sobre adaptación de los estudios de segunda enseñanza;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien dictar las siguientes reglas:

1.^a El Real decreto de 2 de Julio último empezará á regir desde el curso próximo de 1895 á 96.

2.^a Los alumnos que se matriculen en el cuarto año deberán cursar en el mismo la Geometría y Trigonometría, si no la tuviesen aprobada.

3.^a En igual caso se hallan los que se matriculen en el quinto respecto de la Lógica y Filosofía moral.

4.^a Los alumnos que tengan aprobada una parte de las asignaturas antes divididas, deben abonar matrícula completa al inscribirse en el resto de la asignatura.

5.^a Con el fin de que los alumnos no empleen más de cinco años en sus estudios, se les permitirá simultanear la asignatura que les falte para completar un grupo con las del siguiente, aunque resulte incompatible con alguna, pero guardando en el examen el orden de prelación, y siempre que con dicha simultaneidad no se abrevie el plazo reglamentario de cinco años en que debe estudiarse la segunda enseñanza.

Fuera de estos casos se prohíbe terminantemente la simultaneidad de asignaturas incompatibles.

6.^a Los alumnos de enseñanza oficial suspensos ó no examinados en Junio en una parte de las asignaturas que se indican, sólo podrán examinarse en Septiembre de la parte de asignaturas en que consten matriculados.

De Real orden lo digo, etc.

* *

Como aclaración á la tercera de las bases reglamentarias aprobadas para la ejecución de la ley de 27 de Julio de 1890, en cuanto se refiere á la elección de consejeros de Instrucción pública, y teniendo en cuenta que el número de compromisarios que con arreglo á dicha base habrían de elegir las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, preparatorias de capataces de Mieres y Almadén, ingenieros de Mon-

tes, Agrónomos é Industriales y de Agricultura, no sería suficiente para constituir las mesas electorales;

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.^o En el Colegio electoral que comprende las Escuelas de ingenieros de Caminos, Minas y preparatorias de capataces de Mieres y Almadén, deberán elegir dos compromisarios por cada uno de dichos establecimientos, en vez de uno como se indica en dicha base tercera.

2.^o Igualmente se elegirán dos compromisarios por cada una de las Escuelas de ingenieros de Montes, Agrónomos é Industriales, y tres por cada una de las Escuelas de Arquitectura.

De Real orden lo digo etc.

* *

Examinados los expedientes personales de los catedráticos numerarios de Facultad, D. Eduardo Esteve y D. Alejandro Planellas, que tomaron posesión el 29 de Diciembre último; y visto que el primero aparece con servicios en la enseñanza de ayudante interino desde 26 de Abril de 1889, y el segundo como profesor clínico, por oposición, desde 5 de Junio de 1883;

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, conforme á lo que determina el art. 7.^o del Real decreto de 20 de Agosto de 1875, se rectifique el error que contiene el escalafón de 1.^o de Enero de este año, y en su consecuencia que don Eduardo Esteve ocupa el núm. 384, que es el que le corresponde, y D. Alejandro Planellas el 383.

De Real orden lo digo etc.

NOTICIAS GENERALES

Respecto á la supresión de los gastos de visita de los Inspectores de primera enseñanza, hemos sabido que las cantidades para este servicio fueron englobadas en los presupuestos con los correspondientes á la Inspección general, y que la Dirección general de Instrucción pública, dictará en breve las instrucciones necesarias para marcar la forma en que se han de abonar las dietas á los referidos funcionarios.

Habiendo consultado algunos rectores de Universidad si los profesores numerarios de las Escuelas Normales podrían votar en las elecciones

para compromisarios de consejeros, el Ministerio de Fomento ha resuelto la consulta en sentido negativo, fundándose en que en España no ha sido aun reconocido el derecho de sufragio al sexo femenino.

El Archivero de la Delegación de Hacienda de Valladolid D. Manuel Rubio y Borrás, ha explicado durante el pasado curso, gratuitamente y previa la autorización de los señores rector y decano de la Facultad de Derecho en aquella Universidad, la cátedra de Paleografía teórica y práctica á los alumnos del Notariado.

Habiéndose formado el oportuno expediente y remitido á la Dirección general de Instrucción pública, esperamos que la resolución sea favorable á fin de recompensarle estos servicios.

Ha sido jubilado el jefe de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios D. Alejandro Vidal, y ascendido á esta plaza D. Policarpo Cuesta y Orduña; á oficial de primer grado, D. Juan de la Osa Guerrero; á oficial de segundo grado, D. Andrés Tovar y Yanguas; á oficial de tercer grado, D. Francisco Góngora; á ayudante de primer grado, D. Mariano González; á Ayudante de segundo grado, D. Vicente Llorens Asensio, y ha ingresado en el Cuerpo, D. Jesús Fernández y Martínez.

Los aspirantes por traslación á la cátedra de Matemáticas del Instituto de San Isidro de esta Corte, son: D. Pedro Aliaga, D. José Oriol, D. Manuel Labajo, D. Antonio de Iturralde, D. Miguel Martínez García, D. Mateo Zuñón, D. Julián Insique Rueda, D. Pedro Andrés, D. Eduardo Mateo de Iraola, D. Atanasio Lasala, D. Luis Vives, D. Santiago Moreno Rey, D. Faustino Pérez Ortíz, D. Salvador de la Cámara, D. Teodoro Sabrás, D. José María Malaguilla, D. Manuel Salavera, D. Horacio Bell, D. Zoel García Galdeano y don Manuel Burillo de Santiago.

Por Real orden de 19 del pasado, fué relevado del cargo de director del Instituto de Burgos, el catedrático de Física y Química del mismo, don Domingo Martín Pérez, habiendo sido nombrado para sucederle el ilustrado catedrático de Retórica y Poética del referido Instituto, D. Rafael Vega y Areta, que tomó posesión el día 27 con asistencia del Claustro de profesores.

También ha sido relevado del cargo de director del Instituto de Guadalajara, el catedrático de Física y Química del mismo Sr. Arévalo, habiendo sido nombrado para sucederle, el catedrático del citado Instituto, Sr. Rodríguez Juan, á quien dió posesión el 7 del corriente el vice-director Sr. Pérez de Arce, quien por su ilustración y respetabilidad era el más indicado para ocupar la dirección de dicho centro docente.

Consejo de Instrucción pública

Sesión del 30 de Julio último. Se aprobaron las oposiciones á la cátedra de Química inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Fueron propuestos para las Ayudantías de Di-

bujo de figura de la Escuela de Bellas Artes de Málaga D. Fernando Fonseca, y para la de Dibujo lineal y de adorno de la de Sevilla D. Peñayo Quintero.

Se informó favorablemente el expediente gubernativo de D. José Silva, Maestro de Coristanco (Coruña).

Y, por último, se informaron favorablemente los expedientes de quinquenio de D. Manuel Blasco, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos; de doña Encarnación del Aguila, directora de la Escuela Normal de Maestras de Granada, de D. Pedro Gómez Chaix y D. Manuel Blasco Amigó, catedráticos de las Escuelas de Comercio de Málaga y Barcelona respectivamente, y de varios catedráticos de Institutos.

En la segunda quincena de Agosto deberán los alumnos de enseñanza libre solicitar validez académica, por medio de examen, en los establecimientos oficiales de enseñanza.

VACANTES

Se hallan vacantes en las Facultades de Ciencias, sección de las Físico-matemáticas, de las Universidades de Oviedo, Granada, Sevilla y Valencia las cátedras de Geometría y Geometría analítica, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición.

Los aspirantes podrán dirigir sus instancias en el plazo improrrogable de tres meses.

Se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, la cátedra de Lengua griega, la cual ha de proveerse por oposición.

Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de tres meses.

También se hallan vacantes y han de proveerse en la misma forma que las anteriores, las cátedras de Química orgánica en las Facultades de Ciencias, de las Universidades de Zaragoza y Valencia.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de tres meses.

Resultando vacantes en la Facultad de Ciencias, de las Universidades de Oviedo, Granada, Sevilla y Valencia las cátedras de Análisis matemático, primero y segundo curso, se anuncia se proveen por concurso.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes en el plazo de veinte días.

También se hallan vacantes y han de proveerse en la misma forma que las anteriores, las cátedras de Cosmografía y Física del Globo en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo, Granada, Sevilla y Valencia, y la de Química inorgánica de esta última Universidad.

(Todas estas vacantes han sido publicadas en la *Gaceta* del 11 de Agosto de 1895.)